

30 de mayo de 2013

INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA DETECCIÓN DE GLUTEN EN ALIMENTOS

Desde el mes de abril pasado, profesionales del INAL/ANMAT, junto al equipo de la Coordinación Operativa de RENALOA (Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos), han comenzado a instalar equipamiento para la detección de gluten en alimentos en los distintos laboratorios que integran la Red.

En ese marco, los próximos 4 y 5 de junio se instalarán equipos para la detección de gluten en el laboratorio del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, mientras que el 12 y 13 de ese mes, se realizará la instalación y puesta a punto de dichos equipos en la provincia de Salta.

De este modo, continúa fortaleciéndose la capacidad analítica para la vigilancia de alimentos libres de gluten, tal como ha sucedido de manera reciente en las provincias de Chaco, Misiones, San Juan, Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

Esta iniciativa, financiada por el Ministerio de Salud de la Nación, tiene por objetivo mejorar la oferta de este tipo de productos en todo el país, y se encuentra en consonancia con la Ley N° 26.588. Esta norma declara de interés nacional la atención médica de la enfermedad celíaca, al igual que la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, y la difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten.